

MJTC

REPERTORIO N° 4.106-2017

3

M: 480714

RECTIFICACIÓN

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

ECAPITAL SARTOR CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS



EN SANTIAGO DE CHILE, a diez de marzo de dos mil diecisiete; ante mí,

IVAN TORREALBA ACEVEDO, chileno, casado, abogado y Notario Público

Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, cédula nacional de identidad número tres millones cuatrocientos diecisiete mil novecientos noventa guion cinco, domiciliado en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, de la comuna de Santiago, comparece doña **VALENTINA PAZ MORA CORNEJO**, quien declara ser chilena, casada, abogado, cédula de identidad número quince millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos ocho guion cero, domiciliada para estos efectos en Avenida El Bosque Norte número cero ciento setenta y siete, oficina mil ciento dos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, quien acredita su identidad con la cédula antes citada y declara lo siguiente: **PRIMERO**. Con fecha veintisiete de febrero de dos mil diecisiete se celebró una



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

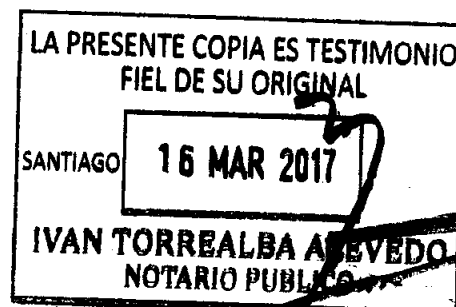
Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "Ecapital Sartor Corredores de Bolsa de Productos S.A.", en adelante "la Sociedad", en la cual se acordó el cambio de su razón social, pasando a ser éste "Ecapital Corredores de Bolsa de Productos S.A.", para lo cual se acordó asimismo modificar el Artículo Primero de los estatutos sociales. El Acta de dicha Junta fue reducida a escritura pública de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, repertorio número tres mil cuatrocientos noventa y nueve guion dos mil diecisiete, otorgada en esta misma Notaría. **SEGUNDO.** La compareciente, debidamente facultada según se acreditará, viene en rectificar la escritura pública de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, repertorio número tres mil cuatrocientos noventa y nueve guion dos mil diecisiete, otorgada en esta misma Notaría, a que se redujo el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Ecapital Sartor Corredores de Bolsa de Productos S.A. celebrada el veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, por cuanto en ella se incurrió en errores de transcripción al reducir el Acta mencionada, al señalar en la referida escritura pública que la razón social de la Sociedad pasará a ser "Ecapital Corredora de Bolsa de Productos S.A.", toda vez que en el Acta indicada se señala que la nueva razón social de la Sociedad será "Ecapital Corredores de Bolsa de Productos S.A.", incurriendo en el mismo error al transcribir el nuevo Artículo Primero de los estatutos sociales. Por esta razón, se rectifica la escritura precitada en el sentido que, en todos los casos donde dice "Ecapital Corredora de Bolsa de Productos S.A." debe decir "Ecapital Corredores de Bolsa de Productos S.A.". **TERCERO.** La compareciente deja constancia

ANOTACION MARGINAL: Se deja constancia que con esta fecha se tomó nota al margen de escritura pública de fecha 28 de febrero del 2017, Repertorio N° 3.499-2017, ante mí, de la rectificación que da cuenta la escritura del centro. Santiago, 15 de Marzo del 2017.

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

que en todo lo no rectificado o complementado por este instrumento, se mantendrá plenamente vigente la escritura citada en la cláusula primera precedente. **CUARTO.** Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura y de su extracto para requerir del Conservador de Bienes Raíces pertinente las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que procedan. **PERSONERÍA.** La personería de doña Valentina Paz Mora Cornejo, consta en el acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de Ecapital Sartor Corredores de Bolsa de Productos S.A., celebrada con fecha veintisiete de febrero de dos mil diecisiete ante el Notario de Santiago don Iván Torrealba Acevedo, Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, y reducida a escritura pública con fecha veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, repertorio número tres mil cuatrocientos noventa y nueve guion dos mil diecisiete, otorgada ante mismo Notario. La personería señalada no se inserta por ser conocida del Notario que autoriza. En comprobante firma, previa lectura. Se dio copia y se anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado. DOY FE 


VALENTINA PAZ MORA CORNEJO



INUTILIZADA

